

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE
SANTANDER

COORDINACIÓN DE GRUPO DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO

2025

1. INTRODUCCIÓN

La Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), es una Institución de Educación Superior, referente regional con buen reconocimiento por la calidad de sus servicios educativos, contribuyendo a la formación de sus estudiantes con sentido ético, pensamiento crítico y actitud emprendedora, comprometida con la transformación social, la innovación y el desarrollo tecnológico.

La institución cuenta con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2021-2027, estructurado en cinco ejes claves: UTS del conocimiento, UTS innova, UTS global, UTS humana y UTS sostenible. Estos ejes se complementan con doce líneas estratégicas, a través de las cuales se definen los proyectos, programas e indicadores que abordan las necesidades de los procesos misionales, garantizando altos estándares de calidad y una proyección tanto regional como nacional e internacional.

El eje estratégico “UTS Sostenible” refleja el compromiso de la Institución con la sostenibilidad y el ambiente, se encuentra conformado por tres líneas con enfoque ambiental, financiero y humano, garantizando estrategias de buen gobierno, transparencia, modernización de la organización, creación de políticas aportando a los objetivos de desarrollo sostenible en articulación con el marco internacional, procesos de calidad, certificaciones y mejoramiento continuo. En primer lugar, contamos con la línea 10 la cual tiene un enfoque de gobernabilidad y gobernanza, con el objetivo de promover las buenas prácticas a través de una cultura organizacional creativa, competitiva y productiva de donde nace la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander con el propósito promover el desarrollo sostenible de la institución.

Así mismo, la línea 11 se enfoca en el desarrollo, gestión y sostenibilidad, con tres grandes programas como lo son responsabilidad y sostenibilidad financiera; gestión, compromiso y sostenibilidad ambiental y por último responsabilidad y sostenibilidad social. La línea en mención en el proyecto gestión, compromiso y sostenibilidad ambiental, propone la implementación del plan de sostenibilidad ambiental con todos los actores de la comunidad Uteísta, de forma que se asuma el reto para fomentar la cultura verde en la institución; ésta se encuentra conformada por 3 indicadores: Número de campañas desarrolladas para el fomento de la cultura verde en la comunidad Uteísta, Número de convenios generados o de suscripciones a redes de conocimiento de sostenibilidad ambiental, y por último Número de acciones que contribuyan a la conservación del medio ambiente dentro y fuera de la Institución.

A su vez, la línea 12 se orienta en mejorar la Gestión integral Institucional, con el objetivo

de fortalecer los diferentes sistemas de gestión, entre estos: Sistemas Integrados de Gestión, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión Ambiental, Gestión Documental y Sistema de Calidad.

Esta línea cuenta con el proyecto: Fortalecer la gestión ambiental en las Unidades Tecnológicas de Santander, proponiendo como objetivo el cumplimiento de los siguientes indicadores: Documentar y desarrollar acciones para el mejoramiento de la gestión ambiental, Diagnóstico de la gestión ambiental, Elaboración del plan de mejoramiento de la gestión ambiental, y por último Implementación del plan de mejoramiento de la gestión ambiental.

Por otra parte, el acuerdo No. 01-054 del 19 de noviembre de 2021, establece la Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander, con el objetivo de establecer el marco para la gestión de la sostenibilidad en lo social, ambiental, económico y la responsabilidad social de las Unidades Tecnológicas de Santander, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Direccionamiento Estratégico de la Institución.

De igual forma, el acuerdo No. 01-022 del 20 de noviembre de 2023, aprobado por el consejo directivo, establece la Política de Responsabilidad Social (PRS) de las Unidades Tecnológicas de Santander, el cual dispone de cinco líneas de interés que se mencionan a continuación: Línea de Gestión en Docencia, Línea de Gestión en Investigación y Extensión Institucional, Línea de Gestión Organizacional, Línea de Gestión Ambiental y Línea de Gestión Financiera.

La Política de Responsabilidad Social tiene como objetivo establecer el marco de referencia para cada una de las líneas de gestión, integrando la Responsabilidad Social como un enfoque esencial en la ejecución responsable de los diferentes procesos institucionales, contribuyendo con la transformación de la cultura organizacional en su manera de pensar y actuar; comprometida con el desarrollo integral de las personas y la transformación social, ambiental y económica.

La línea de gestión ambiental de la PRS en su compromiso el ambiente, propende por el desarrollo de estrategias que fomenten la mitigación del impacto ambiental que la institución genere en cumplimiento de su misión, a través de la concientización ambiental de los diferentes actores, promoviendo la cultura de la conservación y del uso eficiente de los recursos naturales mediante la docencia, investigación y proyección social. A continuación, se relacionan las estrategias que fomentan la responsabilidad social ambiental en las Unidades Tecnológicas de Santander:

- a. Campaña de residuos pos consumo
- b. Campañas de capacitación a la comunidad Uteísta enfocadas a segregación en la fuente, ahorro y uso eficiente del agua y energía y caracterización de residuos sólidos.

Esta línea cuenta con cinco responsables que son:

- Vicerrectoría Administrativa y Financiera
- Oficina de infraestructura
- Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo
- Grupo de Recursos Físicos
- Grupo Programa Académico de Ingeniería Ambiental

Considerando lo expuesto y para darle cumplimiento a los compromisos anteriormente descritos, las Unidades Tecnológicas de Santander, establece **el Plan de Mejoramiento de la Gestión y Sostenibilidad Ambiental para el año 2024 – 2027**, el cual contiene lo propuesto en:

- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2027 (PEDI),
- Política de Sostenibilidad de las Unidades Tecnológicas de Santander
- Política de Responsabilidad Social de las Unidades Tecnológicas de Santander

Como estrategia que permite integrar acciones sostenibles en relación con el compromiso de fomentar una cultura verde, de preservar el ambiente y realizar estrategias de control del cambio climático.

2. OBJETIVO

Establecer medidas de prevención, mitigación y control ambiental con el fin de mejorar el impacto provocado por las diversas actividades establecidas por las UTS.



		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO								
		GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO								
		PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SOTENIBILIDAD AMBIENTAL								
OBJETIVO:		Consolidar las acciones que dan cumplimiento a la Política de Sostenibilidad, Política de Responsabilidad Social y al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024-2027 de las Unidades Tecnológicas de Santander, mediante la implementación de estrategias que promuevan una cultura ambiental y sostenible con la participación activa de la comunidad educativa facilitando la evaluación de los resultados.								
ELEMENTOS DEL SISTEMA	ACTIVIDAD	2024		2025		2026		2027		RESPONSABLES
		I S	II S	I S	II S	I S	II S	I S	II S	
1. Gestión Integral de Residuos (PGIR)	1. Realizar campaña de residuos posconsumo	X	X		X		X		X	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo Coordinación de Ingeniería Ambiental
	2. Realizar contrato y establecer rutas de recolección con la empresa gestora que brinda el servicio de residuos ordinarios		X	X		X		X		Oficina de Infraestructura
	3. Realizar convenio con empresa recicladora		X		X		X		X	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo Oficina de Infraestructura
	4. Diseñar y calcular el volumen de residuos generados para presentar proyecto de adecuación del cuarto de aseo		X							Oficina de Infraestructura
	5. Elaborar diagramas para la identificación de: rutas internas de transporte, número, color y capacidad de los recipientes a utilizar, así como el tipo de residuo generado.				X					Oficina de Infraestructura
	6. Realizar seguimiento a la gestión interna de los residuos mediante la aplicación de lista de chequeo.				X					Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo Oficina de Infraestructura
	7. Capacitar a la comunidad institucional sobre separación de residuos sólidos y código de colores		X		X		X		X	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo Coordinación de Ingeniería Ambiental Oficina de Infraestructura
	8. Compra y suministro de recipientes, puntos ecológicos y bolsas dando cumplimiento al código de colores									Oficina de Recursos Físicos
	9. Realizar seguimiento de la adecuada implementación del código de colores para la separación de los residuos		X		X		X		X	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo Oficina de Infraestructura
	10. Gestionar la adquisición de vehículos por tipo de residuo para realizar el movimiento interno de residuos cumpliendo con las características establecidas en la norma									Oficina de Recursos Físicos
	11. Realizar limpieza al cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficina de Infraestructura
2. Integral de Residuos Peligrosos	1. Realizar contrato con gestor de residuos peligrosos	X		X		X		X		Oficina de Infraestructura
	2. Verificar los comprobantes de recolección de residuos por gestor, actas de tratamiento y disposición final		X		X		X		X	Oficina de Infraestructura

	3. Entregar los guardianes a los diferentes laboratorios para la recolección de materiales cortopunzantes		X		X		X		X	Oficina de Infraestructura
	4. Capacitación de manejo de sustancias químicas		X		X		X		X	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo Coordinación de Ingeniería Ambiental Oficina de Infraestructura
	5. Implementar progresivamente de las matriz de compatibilidad de sustancias químicas y creación de hojas de seguridad de sustancias químicas		X		X		X		X	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo Dependencia que maneja sustancias químicas
	6. Elaborar (2024, 2025), socializar (2025) e implementación del documento PGIRASA (2026 a 2027)		X		X		X		X	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
	7. Establecer rutas de recolección con la empresa que brinda el servicio de residuos peligrosos		X							Oficina de Infraestructura
	8. Realizar limpieza en el cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficina de Infraestructura
3. Control de Plagas y Vectores	1. Realizar contrato con empresa de fumigación	X		X		X		X		Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
	2. Realizar fumigación para control de plagas		X		X		X		X	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
	3. Realizar informe de control de plagas		X		X		X		X	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
4. Uso Racional del Agua y Energía	1. Capacitar en el buen uso del agua y energía		X		X		X		X	Programa de Ingeniería ambiental Oficina de Infraestructura Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
	2. Procedimiento de Saneamiento y Manejo de Vertimientos		X		X		X		X	Oficina de Infraestructura
	3. Procedimiento de desinfección, manejo y lavado de tanques de almacenamiento de agua potable	X								Oficina de Infraestructura
	4. Verificar el cumplimiento del Procedimiento de desinfección, manejo y lavado de tanques de almacenamiento de agua potable	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficina de Infraestructura
5. Fauna y Flora	1. Solicitud de trámites ambientales en relación a la disposición y cuidado de fauna silvestre y proyectos que se generen en el crecimiento institucional.	X		X		X		X		Oficina de Infraestructura
6. Movilidad	1. Promover la movilidad sostenible (uso de la bicicleta)	X		X		X		X		Bienestar Institucional
7. Capacitación	1. Ejecución plan de capacitación 2024-2027	X	X	X	X	X	X	X	X	Programa de Ingeniería ambiental Oficina de Infraestructura Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

Cronograma Plan de Capacitación Gestión Ambiental									
Objetivo: Contribuir con el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad y de Responsabilidad Social de las UTS mediante la implementación de estrategias educativas que capaciten y generen concientización ambiental a los diferentes actores, promoviendo la cultura de la conservación y del uso eficiente de los recursos naturales.									
Contenido	Dirigido a	Responsable	2024	IS 2025	IIS 2025	IS 2026	IIS 2026	IS 2027	IIS 2027
Clasificación y segregación correcta de los residuos no peligrosos	Comunidad Institucional	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo Oficina de Infraestructura	X		X		X		X
Cultura de reciclaje	Comunidad Institucional	Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo	X		X		X		X
Manejo seguro de sustancias químicas - Bioseguridad	Docentes y Laboratoristas	Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo	X		X		X		X
Manejo de residuos peligrosos en caso incidente o accidente	Personal de servicios generales/ Laboratoristas	Oficina de Infraestructura Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo	X	X		X		X	
Clasificación y segregación correcta de los residuos peligrosos	Personal de servicios generales/ Laboratoristas	Oficina de Infraestructura	X		X		X		X
Manejo de residuos posconsumo	Comunidad Institucional	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo Grupo Programa de Ingeniería Ambiental	X	X	X	X	X	X	X
Uso y ahorro eficiente de agua y energía	Comunidad Institucional	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo Oficina de Infraestructura Grupo de Programa de Ingeniería Ambiental	X	X		X		X	
Campañas desarrolladas para el fomento de la cultura verde en la comunidad Uteísta. (PEDI LÍNEA 11)	Comunidad Institucional	Grupo de Programa de Ingeniería Ambiental	X		X		X		X